257

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 21.680.-

POR EL CUAL SE CONFIRMA AL AGENTE FISCAL EN LO CRIMINAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL (CAPITAL).-

-----ooooo-----

ASUNCION, 26 DE AGOSTO DE 1.947.-

VISTO: el Decreto del P.E.Nº 20.062 de fecha 27 de Mayo del año en curso y la Nota Nº 225 de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 23 de Julio ppdo.,

Nº 4522

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART.1º.-Confírmase en su carácter de Agente Fiscal en lo Criminal del Primer Departamento Judicial(Capital), al Dr.Don ELIAS DIAZ PEÑA.-

ART.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

[signature] [signature]